



Villavicencio, siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: CONTROL DE LEGALIDAD – MEDIDAS CAUTELARES
RADICACIÓN: 50-001-31-20-001-2022-00016-00 (2019-00195 E.D.)
AFECTADO: WILSON ELAINE RIVERA Y OTROS
FISCALÍA: ONCE (11) ESPECIALIZADA DEEDD DE VILLAVICENCIO-META.

Allegado control de legalidad por parte de la Fiscalía 11 Especializada DEEDD de Villavicencio, procede este Juzgado a avocar el conocimiento del mismo a fin de decidir sobre su admisión, no sin antes, ordenar que, por secretaría, se oficie de manera *INMEDIATA* a la Fiscalía 11 Especializada DEEDD de Villavicencio, para que remita copia perfectamente escaneada del expediente matriz que según solicitud se identifica con el número de radicado 11-001-60-99-068-2019-00195-00, a efectos de que una vez se allegue sea incorporado al presente trámite.

Realizado lo anterior, vuelvan las diligencias al despacho para los trámites correspondientes.

CÚMPLASE



MÓNICA JANNETT FERNÁNDEZ CORREDOR
Juez

Firmado Por:

Monica Jannett Fernandez Corredor
Juez Penal Circuito Especializado
Juzgado De Circuito
Penal 1 De Extinción De Dominio
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55e92f74a9dbbdc08d52791ca3455f7660f2a5f200f6c481ace565bea5a99b7d**

Documento generado en 07/10/2022 12:26:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>